

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 05 de 2019

Fecha: Miércoles 16 de Octubre

Lugar: Chat Oficial del Consejo

Hora de inicio: 3.00 p.m.

Hora de finalización: 4:18 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Camilo Arias, Representante de la Unidad de Investigaciones, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Jaime Pantoja, Representante de la Unidad de extensión, Luis Felipe Wanumen, representante de los profesores y César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Maryluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistemas e Ingeniería Telemática, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos e Ingeniería en Electricidad, Esperanza Camargo, Coordinadora Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telec., Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, Tomás Vásquez, Representante del área Socio-humanística y Pablo Acosta, Representante de profesores del área de Ciencias Básicas.

AUSENTES. Ronald Cantor, representante principal de los estudiantes.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

Estudio de recurso de apelación de un participante del Concurso de Matemáticas

El Secretario del Consejo informa que el concursante de Matemáticas, señor Yeison Sánchez, interpuso recurso de apelación a la calificación que le dio el jurado del concurso de Matemáticas en la prueba escrita. Hace observaciones respecto a que el jurado le cuestiona no utilizar términos especializados, ni referencia bibliográficas en el ensayo y justifica la sustentación del ensayo que escribió.

El Señor Secretario informa que estudió la respuesta del jurado y quizá deba justificarse más, pero en términos generales la respuesta es adecuada. De hecho, dijo, hubo algo de generosidad en algunos ítems que se le calificó, pero además el concursante reclama por la prueba escrita sin haber obtenido una mala evaluación (27.67 puntos), cuando la evaluación que no le permitió un mejor puntaje fue la prueba oral. Así las cosas, propone al Consejo una respuesta en los siguientes términos:

El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica atendió su solicitud y considera lo siguiente:



- Respecto a la utilización de términos especializados el Consejo de Facultad se muestra conforme con lo expresado por el jurado del concurso, en tanto pudo Ud. hacer un uso de otros términos de haber hecho un desarrollo mayor del ensayo (el ensayo es de 5 páginas y media y tenía para usar hasta 10 páginas).
- Respecto al objetivo del ensayo, Ud. no lo deja claro porque se centra en que “hay muchos fenómenos que pueden ser modelados de manera natural por un sistema de ecuaciones diferenciales ordinarias”, menciona algunos campos de aplicación, relaciona unos ejemplos generales, pero no se detiene específicamente en explicar algunos de esos ejemplos en detalle. Por el contrario, Ud. se ocupa más en explicar el desarrollo histórico de las E.D.O. y lo importante de su enseñanza en los estudios superiores, pero deja al margen, o lo hace de manera insuficiente, la explicación de la importancia del análisis cualitativo en el estudio de las E.D.O. que era el núcleo del asunto que debía responder. No obstante, el Consejo de Facultad considera que el jurado fue generoso en su evaluación del texto.
- Y respecto a los recursos extratextuales, Ud. estaba informado con anticipación, de que el ensayo era a mano y en bolígrafo, sin ayuda de material escrito o digital, es decir, estaba advertido de esa exigencia para hacer el ensayo, por lo que debía tener en su memoria por lo menos unos textos básicos de fuentes, cuyos datos suelen ser fáciles de memorizar (título, autor, ciudad, editorial y año). Considera entonces el Consejo de Facultad que, de haber relacionado dos o tres referencias bibliográficas, hubiera sido muestra que tenía presente esas fuentes en el área de su conocimiento.

Cabe llamar su atención que su evaluación del ensayo fue de 16 puntos que, pese a sus insuficiencias, debe Ud. considerar fue una buena calificación, de 20 posibles. Pero debe Ud. entender también que en la evaluación de las pruebas escrita y oral, la que le baja su puntaje general (27.67) es la evaluación oral. En consecuencia, y dicho lo anterior, frente a su recurso de apelación el Consejo de Facultad le responde que respalda la respuesta que le ofreció el jurado del concurso

Aprueban dicha respuesta los docentes Camilo Arias, Luis Felipe Wanumen, Jaime Pantoja y el señor decano, profesor Jorge Rodríguez. El profesor Víctor Ruiz aprueba el texto quitando la referencia la generosidad del jurado.

El Secretario le propone quitar la palabra generosidad y reemplazarla por razonable, para enviar la respuesta inmediatamente al concursante.


El profesor Ruiz se muestra de acuerdo con la sugerencia.

El Consejo de Facultad aprueba la respuesta al recurso de apelación, con la modificación solicitada por el profesor Ruiz y precisada por el Secretario del Consejo.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba la respuesta al recurso de apelación interpuesto por el participante Yeison Sánchez en el concurso de Matemáticas.*

Una vez agotado el orden del día se lee para aprobación del Consejo de Facultad la presente acta, como en efecto se aprueba por los miembros asistentes de esta sesión, y de la que como Secretario extiende su respectivo texto para que surta el trámite de las firmas respectivas y se proceda a comunicar sus decisiones seguidamente.


DAVID NAVARRO MEJÍA
 Secretario Consejo de Facultad
 Facultad Tecnológica


JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad Tecnológica